2025 -04 -09 **519,013,639.40**

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES TRECE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON 40/100 EN M/CTE

GOBERNACION DE BOYACA

CALLE 20 No. 9-90
NIT. 891800498-1
TUNJA
Fecha : 09/04/2025

COMPROBANTE DE EGRESO Nº **4602**

Beneficiario: 891801268 - MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

Concepto : 1 PAGO ACTA PARCIAL 1. CONVENIO 4676/24. PERIODO: 13 ENERO DE 2025 A 14 MARZO DE 2025. BPPID: 2024 00415 0267 y 2024 00415 0267 A1.AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA , PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE AÑO 2025. VALOR TOTAL CONTRATO: $ 1.038.027.278.80. FI: 13/01/25. FT: 12/09/25. PLAZO: OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, con ejecución de CIENTO UN (101) días calendario escolar. FORMA DE PAGO: 1.- Un primer desembolso del CINCUENTA POR CIENTO (50%), una vez legalizado el convenio, suscrita el Acta de Inicio y se haya presentado la fase de alistamiento del municipio y se encuentre aprobada por el Equipo PAE de la gobernación de Boyacá. 2.- un segundo desembolso por el TREINTA POR CIENTO (30%) del valor del convenio, cuando haya transcurrido el 50% del tiempo establecido. 3.- un último giro proporcional al VEINTE POR CIENTO (20%), restante, sujeto a las ejecuciones presentadas. SUPERVISOR: FANY ALICIA MONROY ARIAS.

Valor Egreso: 519,013,639.40 **Orden:** 2736

Banco: BANCOLOMBIA **Cuenta Nº :** 25800013154

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
111006010704	Bancolombia 25800013154 Dpto Boy/Cuenta Maestra AE Alimentacion Escolar	0.00	519,013,639.40
2401020110	Proy / Inv - Otros Conceptos	519,013,639.40	0.00
	TOTALES	**519,013,639.40**	**519,013,639.40**

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
0306 - 8.3.22.1.700.1 - 1944	Implementación y ejecución del programa alimentación escolar pae, como estrategia para garantizar los der

ELABORADO POR

LUZ YADIRA QUIJANO PLAZAS
Tesorera General del Departamento

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO Nº 4,602

No	Nit	Beneficiario	Valor Neto Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
				Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
1	891801268	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	519,013,639.40		Corriente		
		TOTAL	**519,013,639.40**				

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición

Elaboro: SARA

4602.

GOBERNACION DE BOYACA

NIT. 891800498-1

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2025 **Orden de Pago No. 2736**

Lugar y Fecha: TUNJA 4-abr.-2025
Tipo de Orden: AC/ PARCIAL CONVENIOS APORTES INVERSION (MUNICIPIOS)
Pagado a: MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA **Nit/C.C. :** 891801268 7 Entidad Pùblica
Documento_: CONVENIO 4676

Facturas:

Concepto: 1 PAGO ACTA PARCIAL 1. CONVENIO 4676/24. PERIODO: 13 ENERO DE 2025 A 14 MARZO DE 2025. BPPID: 2024 00415 0267 y 2024 00415 0267 A1.AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA , PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE AÑO 2025. VALOR TOTAL CONTRATO: $ 1.038.027.278.80. FI: 13/01/25. FT: 12/09/25. PLAZO: OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, con ejecución de CIENTO UN (101) días calendario escolar. FORMA DE PAGO: 1.- Un primer desembolso del CINCUENTA POR CIENTO (50%), una vez legalizado el convenio, suscrita el Acta de Inicio y se haya presentado la fase de alistamiento del municipio y se encuentre aprobada por el Equipo PAE de la gobernación de Boyacá. 2.- un segundo desembolso por el TREINTA POR CIENTO (30%) del valor del convenio, cuando haya transcurrido el 50% del tiempo establecido. 3.- un último giro proporcional al VEINTE POR CIENTO (20%), restante, sujeto a las ejecuciones presentadas. SUPERVISOR: FANY ALICIA MONROY ARIAS.

Programa:

Registro Presupuestal: **176** Vigencia Registro: **2025** CONVENIO : 4676

Detalle Orden	
Imputación Presupuestal	Valor
0306 - 8.3.22.1.700.1 - 1944	519.013.639,40
	$ 519.013.639,40

Detalle Liquidación			
Descripción	%	V. Base	Valor

$ 519.013.639,40

Afectación Contable			
Cuenta	**Débito**	**Crédito**	**Descripción**
2401020110	0.00	519.013.639.40	Proy / Inv - Otros Conceptos
55010601	519.013.639.40	0.00	Bienes y Servicios educación / Sector Central
	519.013.639,40	519.013.639,40	

SANDRA MARCELA VILLEGAS CASTELBLANCO
Secretaria de Hacienda

DIANA MARCELA GARCIA GOMEZ
Subdirección Central de Cuentas

CARLOS IVAN LOPEZ CARDENAS
Subdirección de Contabilidad

REVISADO POR
Subdirección Central de Cuentas

MPRIMIO : DIANA MARCELA GARCIA GOMEZ